

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado inicialmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Alcázar de San Juan y anexos de actuaciones desarrolladas para su implementación y habiéndose sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 169, del día 02/09/2021, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, no se ha tenido constancia de presentación de alegaciones ni reclamaciones al mismo.

Por todo ello, se ha dictado resolución de la Alcaldía Presidencia aprobando definitivamente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de Alcázar de San Juan, con los documentos que lo integran, debiendo publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 30 de septiembre de 2021.- La Alcaldía-Presidencia, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 3150

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>